



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Martes 19 de Septiembre de 2017

NUM. 19

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.O.M. Promueve Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, frente a José Luis Perez(sic) Ixta y Bertha Eugenia Magaña Velazquez(sic)..... 2
- J.S.H. Promueve Caja Solidaria Epitacio Huerta, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Marín Zamorano Carmona y Julia Correa Escobar..... 2
- J.S.C.H. Promueve Enrique Chávez Naranjo, frente a Luis Avalos(sic) Aguilar..... 2
- J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Benjamín Zavala Flores..... 3
- J.S.C.H. Promueve Caja Solidaria Epitacio Huerta, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Justina Saucedo Martínez, a través de su albacea provisional Esteban Rodríguez Saucedo..... 3
- J.S.C.H. Promueve Caja Solidaria Epitacio Huerta, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Violeta Leyva Ramírez y Consuelo Ramírez Gómez..... 4
- J.S.T. A bienes de Rafael Cárdenas Espindola(sic)..... 4

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- D.J.V. Sobre autorización para venta de bienes de menor de edad, promueve: Gildardo Morales Zepeda, María Eugenia Morales Morales por sí y en cuanto representantes legales de su menor hija Karla Jimena Morales Morales y María Lourdes Morales Morales, también conocida como Ma. Lourdes Morales Morales... 4
- D.J.V. Sobre Declaración de Ausencia de Jorge Zamora Arguello, promueve: Claudia María López Montejano, por sí y en cuanto representante de Luz Arely y María Alejandra Zamora López..... 5

AD-PERPETUAM

- Arturo Zamora Ortiz y José Antonio Ayala Blanco..... 5

Pasa a la Pág... 8

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Ordinario Mercantil, número 497/1998, promovido por el licenciado JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, en cuanto apoderado jurídico de BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, en contra de los ciudadanos JOSÉ LUIS PEREZ(sic) IXTA y BERTHA EUGENIA MAGAÑA VELAZQUEZ(sic), se señalaron las 14:00 catorce horas del día 02 dos de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en calle Virrey de Almanza número 678, colonia o fraccionamiento Jardines de Catedral, de esta ciudad de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 8.37 metros, con calle Virrey de Almanza; al Sur, 8.37 metros, con Gonzalo Ramírez; al Oriente, 14.00 metros, con área para bombas del fraccionamiento; y, al Poniente, 14.00 metros, con propiedad particular, con una extensión superficial de 117.18 metros cuadrados, y con un valor pericial de la cantidad de \$379,326.80 (Trescientos setenta y nueve mil trescientos veintiseis pesos 80/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.- Convóquense postores.

Zamora, Mich., a 14 de agosto de 2017.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

D04354633-05-09-17

13-16-19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

NOVENA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Hipotecario, número 335/2014, promovido por el licenciado ENRIQUE AVIÑA YÁÑEZ, en cuanto apoderado jurídico de la CAJA SOLIDARIA EPITACIO HUERTA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. frente a MARÍN ZAMORANO CARMONA y JULIA CORREA ESCOBAR, se manda sacar a remate en subasta pública el

siguiente:

Un predio rústico, ahora urbano con casa habitación en dos niveles, ubicado en el Cuartel Segundo, de la población de Contepec, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 10.00 metros, con Casimiro Zamorano Cruz; al Sur, 10.00 metros, con calle (sic); al Oriente, 10.00 metros, con Casimiro Zamorano Cruz; y, al Poniente, 10.00 metros, con Casimiro Zamorano Cruz, con una superficie total de 100.00 M2., sirviendo de base para el remate la cantidad de \$224,712.89 Doscientos veinticuatro mil setecientos doce pesos 89/100 moneda nacional, como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, propiedad de Martín Zamorano Carmona.

Se convoca postores para que asistan a la audiencia que tendrá lugar las 13:30 trece horas con treinta minutos del 3 tres de octubre del presente año, mediante la publicación de una sola vez de los edictos, en el Periódico Oficial del Estado, los estrados de este Juzgado y otro de mayor circulación en el(sic) Entidad.

Maravatío, Michoacán, a 6 de septiembre de 2017.- Atentamente.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

D04391534-13-09-17

19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del expediente 930/2016, correspondiente al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por ENRIQUE CHÁVEZ NARANJO, frente a LUIS AVALOS(sic) AGUILAR; se señalan las 12:30 del día 3 de octubre del año actual, a fin de desahogar la audiencia de remate, PRIMERA ALMONEDA, respecto del inmueble, consistente en el departamento número 6, ubicado en la calle sin nombre y sin número, interior D-6, del «Fraccionamiento Residencial Camichines», de Peribán, Michoacán, que se registra a favor de Luis Ávalos Aguilar, bajo el número 1, tomo 3863, de data 18 de febrero de 2013, debiéndose publicar 3 edictos de 7 en 7 días, en los estrados del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación de la Entidad, convocando postores; sirviendo como base para el remate la cantidad de \$870,000.00 Ochocientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado

dentro del único avalúo allegado a los autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Los Reyes, Michoacán, a 6 de septiembre de 2017.-
Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suarez(sic) Gudiño.

D04364434-07-09-17

14-19-24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

CUARTAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 432/2014, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a BENJAMÍN ZAVALA FLORES, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Consistente en la vivienda marcada con el número 105, de la calle Granate, conjunto habitacional «Valle Real II», ubicado en Cuitzillo Chico, Municipio de Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes medidad(sic) y linderos y superficie:

Al Norte, 6.00 metros, con lote 12, manzana 14;
Al Sur, 6.00 metros, con calle Granate(sic);
Al Oriente, 15.00 metros, con lote 25, manzana 14; y,
Al Poniente, 15.00 metros, con lote 27, manzana 14.
Con una extensión superficial de 90(sic) metros cuadrados.

Serviendo(sic) como base para dicho remate la cantidad de \$329,500.00 Trescientos veintinueve mil quinientos pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Se convoca postores mediante la publicación(sic) del edicto correspondiente por 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Remate que tendrá verificativo en este Tribunal, a las 13:00 trece horas del día 12 doce de octubre de 2017 dos mil diecisiete.

Morelia, Michoacán, 6 seis de septiembre de 2017 dos mil

diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

D04385990-12-09-17

19-24-29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

CUARTAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 104/2016, promovido por el(sic) ENRIQUE AVIÑA YÁÑEZ, en cuanto apoderado legal de la CAJA SOLIDARIA EPITACIO HUERTA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., frente a JUSTINA SAUCEDO MARTÍNEZ, a través de su albacea provisional ESTEBAN RODRÍGUEZ SAUCEDO; se señalaron las 13:00 trece horas del 3 tres de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en CUARTA ALMONEDA, respecto del bien hipotecado, consistente en:

El predio rústico ubicado en la tenencia de Dolores, Municipio de Epitacio Huerta, Michoacán, con una superficie de veinticuatro hectáreas, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, con Mario Fuentes Ruiz; al Sur, con ejido de Dolores; al Oriente, con presa de Tepuxtepec; y, al Poniente, con ejido Lázaro Cárdenas.

Sirviendo de base para el remate la suma de 1'487,160.00 Un millón cuatrocientos ochenta y siete mil ciento sesenta pesos cero centavos moneda nacional, que corresponde a la deducción del 10% diez por ciento de la anterior almoneda, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Anunciándose su venta mediante la publicación de 1 un edicto que se publicará siete días antes de la celebración de la audiencia en comento, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, a 7 siete de septiembre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

D04391542-13-09-17

19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

NOVENA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 346/2015, promovido por el(sic) ENRIQUE AVIÑA YAÑEZ(sic), en cuanto apoderado legal de la CAJA SOLIDARIA EPITACIO HUERTA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. frente a VIOLETA LEYVA RAMÍREZ y CONSUELO RAMÍREZ GÓMEZ; se señalaron las 14:00 catorce horas del 3 tres de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en NOVENA ALMONEDA, respecto del bien hipotecado, consistente en:

El solar urbano, lote 1, manzana 24, zona 1, del poblado de Atotonilco, Municipio de Contepec, Michoacán, con una superficie de 1,934.05 metros, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 41.52 (sic), con solar dos; al Sureste, 39.94 (sic), con solar uno y calle de por medio; al Suroeste, 57.68 (sic), con solar uno y calle de por medio; y, al Noroeste, 38.80 (sic), con solares tres y cuatro, calle de por medio.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$341,792.70 (Trescientos cuarenta y un mil setecientos noventa y dos pesos setenta centavos moneda nacional, que corresponde a la deducción del 10% diez por ciento de la almoneda anterior, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Anunciándose su venta mediante la publicación de un edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, a 7 septiembre de 2017.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

D04391541-13-09-17

19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.

Dentro de expediente 949/2000, Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de RAFAEL CÁRDENAS ESPINDOLA(sic), se ordenó sacar a remate el siguiente.

Inmueble denominado «El Pozo del Dinero», ubicado en el rancho Las Cruces, del Municipio de Tancítaro, Michoacán.

Señalándose las trece horas del día 28 de septiembre de 2017, para la PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA, sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de dos millones de pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal, que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese por 3 veces de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, en un periódico de circulación amplia en la Entidad Federativa y en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, 17 de agosto de 2017.- El Secretario.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

D04312541-24-08-17

5-12-19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro del expediente número 769/2017, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Autorización para Venta de Bienes de menor de edad, promovido por GILDARDO MORALES ZEPEDA, MARÍA EUGENIA MORALES MORALES, por sí y en cuanto representantes legales de su menor hija KARLA JIMENA MORALES MORALES y MARÍA LOURDES MORALES MORALES, también conocida como MA. LOURDES MORALES MORALES, en cuanto copropietaria, se fijaron las 11:00 once horas del próximo día 9 nueve de octubre del año en curso, para rematar en PRIMERA ALMONEDA, que tendrá verificativo en el interior del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ubicado en calle Virrey de Mendoza número 195 esquina con Apatzingán, piso 1-B, de Zamora, Michoacán, lo siguiente:

1.- El 50% cincuenta por ciento de la parcela número 216-Z1P9/16, ubicada en el ejido de Zamora, Michoacán, que mide y linda:

Norte, 415.29 metros, en línea quebrada con parcelas 214 y 212;

Este, 147.60 metros, con canal;

Sur, 431.07 metros, con parcela 220, 219 y 218; y, Oeste, 120.92 metros, con parcela 214.

Misma que tiene una superficie de 05-19-25.48 Has., y un valor pericial promedio de los avalúos de \$1'168,500.00 (Un millón ciento sesenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.), y será postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Zamora, Mich., 7 de septiembre del año 2017.- La Secretaria del Juzgado Primero Civil.- Lic. Claudia Alejandra Ortiz Samano(sic).

D04396394y D04396665-14-09-17 19-24-29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

En este Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, se tramita del expediente número 1113/2014, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, que sobre Declaración de Ausencia, de JORGE ZAMORA ARGUELLO, promovió CLAUDIA MARÍA LÓPEZ MONTEJANO, por sí y en cuanto representante de LUZ ARELI y MARÍA ALEJANDRA ZAMORA LÓPEZ, por ende de conformidad con el artículo 669 del Código Familiar y tomando en consideración que ha transcurrido un año desde que el representante del presunto ausente aceptó dicho cargo, se declara la presunción de ausencia del señor Jorge Zamora Arguello.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 1º primero de junio de 2016 dos mil dieciseis.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Claudia Alejandra Ortiz Samano(sic).

D04396360-14-09-17 19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

ARTURO ZAMORA ORTIZ y JOSÉ ANTONIO AYALA BLANCO, por propio derecho, promueven Diligencias número 1187/2017, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio respecto

del predio urbano ubicado en la calle Francisco I. Madero sin número, de la localidad de San Antonio Ocampo, Municipio de Tangancícuaro, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 15.55 metros, con Heriberto Zamora Ortiz;
Al Sur, 16.50 metros, con calle Francisco I. Madero, de su ubicación;
Al Oriente, 50.80 metros, con Javier Ramírez Ortiz; y,
Al Poniente, 50.48 metros, con Heriberto Zamora Ortiz.

Con una extensión superficial de 6,460.65 metros cuadrados.

Publíquese el presente edicto por una sola vez, en los estrados de este Tribunal y en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas que se crean con derecho al inmueble, pasen a deducirlo en el término de 10 diez días hábiles.

Zamora, Michoacán, a 28 veintiocho de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

D04391482-13-09-17 19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

CIRILO MOLINA HUIPIO y MARÍA ISABEL MOLINA, promueven por su propio derecho, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, 558/2017, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto del bien inmueble con casa habitación, ubicado en calle Martín Urieta número 55, colonia Ojo de Agua, de San Lucas, Michoacán, superficie 540.44 (sic); medidas y colindancias: Norte, 19.36 (sic), colinda con calle Martín Urieta; Sur, 21.10 (sic), colinda con Enrique Rentería; Oriente, 27.00 (sic), colinda Teresa Bernal León; y, Poniente, 27.00 (sic), colinda Columba Cruz Ramos.

Aseguran tener la posesión desde el 29 de abril de 1990.

Convóquense personas créanse con derecho al inmueble descrito, pasen a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 31 de agosto de 2017.- La Secretaria del Ramo Civil del Juzgado.- Licenciada Alma Margarita Romero Martínez.

D04392521-14-09-17 19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

BERNABÉ ALVAREZ(sic) OSEGUERA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio respecto de una fracción de predio urbano, ubicada en la calle Francisco Sarabia, sin número, del barrio de San Miguel, de la población de Charapan, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 34.75 metros, con Juan Jacobo Vicente; al Sur, mide partiendo de una línea de poniente a oriente, de 25.67 metros y colinda con Martín Morales Montelongo, haciendo una pequeña escuadra de sur a norte, mide 60(sic) centímetros, y linda con sucesión de Santiago Rosas Peña, y siguiendo la misma línea mide 9.65 metros, colinda con la misma sucesión de Santiago Rosas Peña; al Oriente, 10.25 metros, con calle Francisco Sarabia, de su ubicación; y, al Poniente, 10.20 metros, con Jovita Romero Rubio. Que lo posee desde el año 2004, compra a Pedro Jacobo Sierra.

Expendo publicación Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos personas considerarse con derecho al inmueble lo hagan valer en forma y término legal de 10 diez días.- Exp. No. 1530/2016.

Uruapan, Michoacán, 9 de febrero de 2017.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Mariela Medina Pérez.

D04392468-14-09-17

19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Información Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, número 834/2017, promovido por MARIA(sic) DE LOURDES TORRES CARDENAS(sic), en cuanto apoderada jurídica EFREN(sic) TORRES CARDENAS(sic), respecto un predio urbano ubicado calle Guadalupe Victoria número 17, de Venustiano Carranza, Michoacán, mide y linda:

Norte, calle de su ubicación Guadalupe Victoria;

Sur, con Ma. Elena Ponce Macias(sic), con domicilio en calle Francisco Villa número 10;

Oriente, con Maria(sic) Elena Arzate Gomez(sic), con calle Victoria número 75; y,

Poniente, con Maria(sic) Elena Arzate Gomez(sic), con calle Victoria número 75.

Convocan opositores mediante publicación edicto 10 días estrados Juzgado y Periódico Oficial del Estado, consideren derecho al inmueble descrito, ejerciten su derecho en término legal.

Jiquilpan, Michoacán, 08 de septiembre del año 2017.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

D04393949-14-09-17

19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 1045/2017, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuum, promovidas por ATANACIO GARCÍA CAZARES(sic), quien declara poseer en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, respecto de una casa habitación que está ubicada en la calle González Ortega número 377 trescientos setenta y siete, de la población de San Gregorio, Municipio de Pajacuarán, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 344.46 M2 metros cuadrados(sic):

Al Norte, 14.03 metros, con Josefina García García;

Al Oriente, 24.06 metros, con Josefina García García;

Al Poniente, 24.06 metros, con Juan José Arias Medina; y,

Al Sur, 14.65 metros, con calle González Ortega, de su ubicación.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 8 de septiembre 2017.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo civil de este Distrito Judicial.- Lic. Juan Pablo Gil López.

D04394000-14-09-17

19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 938/2017, promovido por las licenciadas BLANCA CECILIA AGUILAR HERNANDEZ(sic) y ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ(sic), en cuanto apoderadas jurídicas de MACARIO LOPEZ(sic) GUTIERREZ(sic), respecto de una casa habitación ubicada en la calle Benito Juárez número 123 ciento veintitres, de la tenencia de Luz, perteneciente al Municipio de Pajacuarán, Michoacán, mide y linda:

Al Norte, 78.00 metros, con José López Zamora;
Al Oriente, 3.60 metros, con calle Benito Juárez;
Al Poniente, 6.10 metros, con camino; y,
Al Sur, 80.00 metros, Esther Moreno Salas.

Extensión superficial de 383.15 M2.

Convocan opositores mediante publicación edicto 10 días estrados Juzgado y Periódico Oficial del Estado, consideren derecho al inmueble descrito, ejerciten su derecho en término legal.

Jiquilpan, Michoacán, 04 de septiembre del año 2017.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

D04393975-14-09-17

19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Mich.

Por auto pronunciado el día 12 doce de mayo del año en curso, se admitió el expediente 547/2017, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ROBERTO TELLO LÓPEZ, por su propio derecho, respecto del predio sin nombre ubicado en San Miguel el Alto, Municipio de Irimbo, perteneciente a este Distrito Judicial, y cuyas medidas y colindancias son:

Al Norte, 61.04 metros, con Ledislao(sic) Malagón Perdomo;

Al Sur, de poniente a oriente, 11.40 metros, haciendo corte hacia el suroriente en tres medidas de 5.30, 4.80 metros y 7.80 metros, cortando nuevamente hacia el oriente, para terminar en 50.00 metros, con camino de su ubicación;
Al Oriente, 61.50 metros, con panteón del lugar; y,
Al Poniente, 40.10 metros, con camino.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, en la ubicación del bien inmueble y en los estrados de este Juzgado, convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 8 de septiembre de 2017.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Laura Vega Soria.

D04393390-14-09-17

19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

MIREYA PICENO BÁEZ, promueve en Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 796/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de bien inmueble, respecto del siguiente bien:

Predio rústico ubicado en calle sin nombre, en Zerecuato, Municipio Penjamillo, Michoacán, superficie de 00-10-05 (sic) de terreno.

Norte, Juana Báez Castillo;
Sur, Juana Báez Castillo;
Poniente, Ma. del Carmen Duarte Villalobos; y,
Oriente, calle sin nombre.

Afirma promovente adquirió por compra a Juana Báez Castillo, en enero de 2002; lo ha tenido pacífica, continua, pública, de buena fe como dueña.

Expídase presente para publicación en este Juzgado Periódico Oficial del Estado, lugares públicos, a fin de que personas que se sientan con derecho al inmueble, lo hagan valer en 10 días.

La Piedad, Michoacán, 4 septiembre 2017.- El Secretario de

Acuerdos.- Lic. Jorge Mora Moreno.

D04395294-14-09-17

19

Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 22.00 M., veintidos metros, con Lorenzo Ayala Arroyo; al Sur, 22.00 M., veintidos metros, con la Iglesia Universal en México; al Oriente, 7.00 M., siete metros, con calle Nogal, de su ubicación; y, al Poniente, 7.00 M., siete metros, con Silvia Domínguez Rojo.

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 21 veintiuno de marzo de 2017 dos mil diecisiete, los señores VICENTE SUÁREZ PÉREZ y MARISELA ARREDONDO GALVÁN, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio con número de expediente 390/2017, respecto al siguiente inmueble:

Predio urbano ubicado en la calle Nogal número 91 noventa y uno, del fraccionamiento El Vergel, de esta ciudad de

Con una extensión superficial de 154.00 M2 ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados.

Manifestando los promoventes que tienen la posesión desde el 29 veintinueve de abril de 2000 dos mil, en forma prescriptible, las personas que se crean tener derecho del inmueble, dedúzcanlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, junio 21 de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Leonardo López Magaña.

D04394536-14-09-17

19

AD-PERPETUAM

Cirilo Molina Huipio y María Isabel Molina.....	5
Bernabé Alvarez(sic) Oseguera.....	6
Efren(sic) Torres Cardenas(sic).....	6
Atanacio García Cazares(sic).....	6
Macario Lopez(sic) Gutierrez(sic).....	7
Roberto Tello López.....	7
Mireya Piceno Báez.....	7
Vicente Suárez Pérez y Marisela Arredondo Galván.....	8

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx

